

cuenta de cargo y deudor sobre el particular
 correspondiente a los años 1791 y 1792. En consecuencia de
 lo que en esta comisión se ha concurrido de
 D. Juan Antonio del Arco Alcaide y de
 D. Jose Maria Alcaide Teniente de Alcaide
 y D. Bernardo Pavia Jefe de los Comisarios
 del Oficio de las Causas de las Indias y
 D. Jose Arango, D. Juan Pavia y D.
 Bernardino Alcaide; conyugada con la
 comisión con toda diligencia en el respectivo
 mandado mediante lo que se ha en
 elos a fin de dar curso del negocio mas
 pronto a fin de evitar los perjuicios que ocasiona
 la suspensión de ella a la buena D. Juan Pavia
 con vista de los antecedentes para que se
 un pormenor para cuenta del expediente con
 gencia a D. Feliciano Lopez de castro vecino
 que fue agraciado con el empleo de Subteniente
 siendo contribuyente a la quinta del Oficio
 que en el expediente se encuentra y se

Lo cual así se declara en esta comisión por ante mi en fe
 de que certifico

Juan Antonio del Arco
 Juan Pavia
 Bernardino Alcaide

Diligencia de el infrascripto el Teniente de los Reys

